

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO).

Programa evaluado: 160 Conservación de Ecosistemas y Prevención del Deterioro Ambiental

Tipo de evaluación: Diseño

Ejercicio fiscal: 2018

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

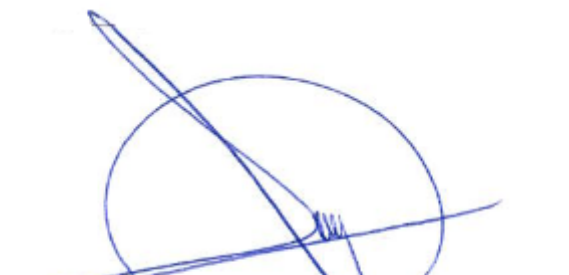
De acuerdo a los resultados de la evaluación al programa, se observa que los aspectos que requieren atención es revisar la lógica vertical del programa entre actividades y componentes, y la contribución de los componentes al nivel Fin, por lo que se revisará desde la redacción del componente para hacerlo auto-explicativo y reconsiderar el orden jerárquico de las actividades para cumplir con el componente

II. Comentarios específicos:


En base a los aspectos susceptibles de mejora observados, se considerará cada una de las observaciones para plantear de mejor manera la lógica vertical de las actividades desde el árbol de objetivos, teniendo en cuenta una redacción clara, un ordenamiento cronológico adecuado para que la realización junto con los supuestos generen el componente, y que ninguna actividad sea innecesaria, así mismo la lógica vertical entre componentes a fin tendrá adecuaciones para tener mejor redacción y en forma de resultados logrados y que la realización junto con los supuestos genere el propósito del programa.

III. Conclusiones

El diseño de la Mir no tiene lógica vertical en algunas actividades y componentes, por tal motivo en conjunto con las UR participantes se volverá a plantear desde el árbol de Objetivos para diseñar la Mir con una lógica vertical adecuada, así mismo tener a nivel actividad una redacción clara, ordenamiento cronológico, actividades completamente necesarias y dependientes una de otra y que en conjunto con los supuestos se genere el componente con el que están asociados. De igual forma a nivel componente tener una redacción clara y en forma de resultados logrados, que cada componente sea un bien o servicio entregado a la población atendida, que ninguno sea innecesario para el cumplimiento del propósito y que su realización en conjunto con los supuestos genere el propósito del programa. Se deberán atender las recomendaciones establecidas en la evaluación.



Arq. Marcelo Díaz De León Muriedas
Director General de los Servicios de Agua
Potable y Alcantarillado de Oaxaca



Lic. Demetrio Ramón Cruz Hernández
Director de Planeación y Comercialización de los
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de
Oaxaca